



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 2º SEMESTRE
DISEÑO GRÁFICO APLICADO II

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Diseño gráfico aplicado II
Tipo	Obligatoria
Materia	Proyectos de productos y sistemas
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	2º curso / 2º semestre
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	2,5
Horario de impartición	Vespertino (el publicado en la web de la ESDA)
Departamento	Proyectos y técnicas de Diseño de Producto

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Sergio Romero López	sromero@esda.es	2ºA 2ºB

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Asignatura que aborda el papel del diseño gráfico en la propia comunicación del diseño de producto. Introduce al alumno en el estudio del Diseño Gráfico aplicado desde el ámbito de la percepción visual y los fundamentos del diseño gráfico, hasta la metodología del proceso del diseño y el lenguaje de la imagen gráfica. Presenta modelos de comunicación e investiga el concepto de la imagen y valores semánticos de la misma, la tipografía, la composición, el color... Introduce al alumno en la producción de mensajes visuales y a la investigación de los usos de la imagen como fuente de comunicación visual.

Esta asignatura provee de herramientas básicas de diseño gráfico aplicado para que los estudiantes puedan presentar su trabajo, comunicarse con otros profesionales para proyectar la promoción de un producto y preparar modelos gráficos aplicados a productos.

2.2. Contextualización

La asignatura de Diseño Gráfico Aplicado a Producto tiene como objetivo principal introducir al alumno en una serie de herramientas y recursos complementarios que le ayuden en la consecución de la gráfica proyectual.

En el segundo curso de Diseño de Producto se parte de un conocimiento básico de diseño, tanto bidimensional como volumétrico, por lo que se pretende desarrollar diseño gráfico que pueda ser aplicado a productos. De este modo se trabaja sobre marca personal, envases y embalajes, diseño editorial, presentaciones digitales, etc...

3. CONTENIDOS

Definición y realización de proyectos de productos y sistemas conforme a factores de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado.

Desarrollo de proyectos interdisciplinares.

Aplicación de las técnicas de representación para la completa definición y comunicación del producto o sistema.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Los descriptores se concretan en los siguientes contenidos:

1. INTRODUCCIÓN al diseño gráfico aplicado. Áreas de actuación. Sinergias entre diseño de producto y gráfico.
2. TIPOGRAFÍA.
3. IMAGEN.
4. COLOR.
5. COMPOSICIÓN

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG 14. Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.

CG 21. Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

No constan en BOA.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.

CEDP-4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto en el diseño de productos, servicios y sistemas.

CEDP-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades Docentes Dirigidas (ADD)

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Actividades relacionadas con la ESDA

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

5.2. Desarrollo

Las *clases teóricas* desarrollarán aspectos conceptuales y procedimentales implicados en los contenidos de la asignatura y estarán apoyadas principalmente en proyecciones audiovisuales. Resulta necesaria al respecto la toma de apuntes por el alumno.

Las *clases prácticas* contemplarán la realización de ejercicios de aplicación relacionados con desarrollos teóricos previos.

Por otra parte, se realizarán ejercicios en forma de *trabajos individuales* articulados en torno a varios enunciados, de carácter interdisciplinar, que podrán implicarse, con otras asignaturas, en el eje proyectual definido en la asignatura Proyectos II. Dichos ejercicios versarán sobre aplicaciones del diseño gráfico a los elementos de presentación y comunicación del proyecto. Este último conjunto de ejercicios descrito (*trabajos individuales*) se realizará como trabajo autónomo, considerándose *actividades docentes dirigidas (ADD)*.

El profesor elaborará y trasladará a los alumnos un documento escrito con el enunciado del proyecto y de cada una de los ejercicios, pruebas y exámenes que constituyen la evaluación.

Se fomentará la participación y el aprendizaje colaborativo así como el análisis crítico del trabajo propio y ajeno mediante sesiones de exposición y debate en el aula de los ejercicios propuestos en la asignatura.

Las *tutorías académicas individuales* son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría atenderá cuestiones referidas al desarrollo de la asignatura: *clases teóricas*, *clases prácticas* y, particularmente, a los ejercicios planteados como *actividades docentes dirigidas (ADD)*. Se organizará un calendario de asistencia a tutoría para evitar solapamiento de alumnos en una misma franja horaria. No obstante, el alumno, en caso de necesidad, podrá encontrar al profesor en su despacho en el horario previsto.

Es importante la asistencia a clase y la completa realización de la totalidad de actividades formativas evaluables planteadas. Se entenderá la pérdida de la evaluación continua cuando el alumno exceda el 20% de faltas de asistencia o bien cuando no se hayan realizado en tiempo y forma las actividades formativas evaluables.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	4
Clases prácticas	9
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	1,5
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	6
Preparación y realización de trabajos	20
Asistencia a exposiciones o conferencias	6
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

Asistencia a actividades docentes presenciales.

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas perderá el derecho a evaluación continua debiendo presentarse bajo los criterios de pérdida de evaluación continua que son los mismos que los criterios de convocatoria extraordinaria.

Asistencia a tutorías.

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas tutorías que solicite el alumno. El trabajo de tutoría supone un 30% de la nota final.

Convocatoria ordinaria.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral. En caso de que los trabajos no hayan sido entregados en los plazos establecidos se podrán entregar el día del examen, pero pasarán a ser evaluados conforme a los criterios de calificación de la convocatoria extraordinaria.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos un documento con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas, en este aspecto los trabajos entregados fuera de plazo suponen ser evaluados según los criterios de pérdida de evaluación continua, que son los mismos que los criterios de la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse el día del examen. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades docentes y un 20% de los ejercicios de ADD. Es necesario tener una calificación mínima de 5 en todos y cada uno de los apartados (actividades docentes, prueba final teórica y ejercicios de ADD) para poder superar la asignatura.

Proyectos de Actividades Docentes Dirigidas: se realizará un proyecto de aplicación relacionado con los proyectos que se trabajan en las clases presenciales

5.5. Referencias Bibliográficas

Básica:

- Dabner, D.; Stewart, S.; Vickress, A. (2021). *Diseño gráfico. Fundamentos y prácticas*. Barcelona: Blume.
- Lupton, E. (2019). *El diseño como storytelling*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Lupton, E.; Cole, P. J. (2009). *Diseño gráfico. Nuevos fundamentos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mijksenaar, P. (2001). *Una introducción al diseño de información*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Pozo Puértolas, R. (2016). *Diseño y producción gráfica*. Barcelona: Ed. CPG.

Complementaria:

- Costa, J. (1987). *Señalética*. Barcelona: CEAC.
- Costa, J.; Moles, A. (1992). *Imagen didáctica*, Barcelona: CEAC.
- Tufte, E. R. (1997) *Visual Explanations. Images and Quantities, Evidence and Narrative*. Cheshire, CT: Graphic Press.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valoraran:

1. El desarrollo de proyectos de diseño de envases y embalajes acordes con los requisitos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. El dominio de las técnicas de presentación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexos al envase dominando los diferentes lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. La propuesta de soluciones alternativas a problemas complejos.
4. La solución de la problemática que se suscita en el proceso proyectual.
5. La influencia positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

6. La capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.
7. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

Criterios de evaluación de trabajos teóricos y de investigación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA (no se considera la Wikipedia como fuente de información fiable).
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Prueba teórico-práctica final

En el caso de que se requiera la realización de una prueba teórica, la resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.
- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las ADD con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada...

- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria:

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspendido también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:

Nota de clase	Actividades docentes	50%	70%
	Pruebas	20%	
Nota de ADD	Ejercicios de ADD		30%

La prueba final será la exposición oral del proyecto realizado a lo largo del semestre. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de actividades evaluables propuestas.

Pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria:

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en fecha de examen. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados como ADD.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados (actividades dirigidas, examen y trabajo de ADD) para poder aprobar la asignatura..

Nota final	Actividades dirigidas	30%
	Examen	50%
	Trabajo de ADD	20%

8. CRONOGRAMA

DISEÑO GRÁFICO APLICADO II

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas		1			2			3
Trabajos clase			A	A		B	B	
Trabajos ADD		x	x	x	x	x	x	x

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. Y EXTRAOR 27-31 Mayo	S16 EXAM. 3-7 Junio
Clases teóricas			4					
Trabajos clase	C	C		D	D	D		
Trabajos ADD	x	x	x	x	x	x		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. Narrativa y estética gráficas. Storytelling. 2. Comunicación persuasiva. Aspectos semánticos. Retórica de la imagen.	A. Aplicaciones decorativas. B. Aplicaciones: instrucciones gráficas. C. Aplicaciones: controles y <i>displays</i> . D. Aplicaciones: señalética.	Trabajo interdisciplinar. Aplicaciones del diseño gráfico a los elementos de presentación y comunicación del proyecto.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

3. Aspectos funcionales y ergonómicos. Interfaz gráfica. Visualización de información.		
4. Formatos. Soportes y técnicas de impresión.		

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.

Asistencia a jornadas de diseño.

Lecturas recomendadas.

Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA 7 que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

ACTIVIDADES COORDINADAS

Objetivos de la coordinación

En lo relativo a la interdisciplinariedad se prevé la realización de proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Workspace, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.